

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL GUAMAL - MAGDALENA

Estado Electrónic No. 032 Página No. 1 FECHA: Septiembre 21 de 2020

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	2020-00063	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELIAS REDONDO TORRES	Septiembre 18 de 2020	<u>DESCARGAR</u>
2	2016-00116	Ejecutivo Singular	JAISON BARROS DELGADO	ROSARIO ESTRADA PACHECO	Septiembre 18 de 2020	DESCARGAR
3	2020-00134	Juicio de Alimentos	FEMARIA RODRIGUEZ LOPEZ	GUSTAVO CASTRO ALVARADO	Septiembre 18 de 2020	
4	2017-00172	Ejecutivo Singular	BELISARIO QUINTERO VILLALOBOS	ODETH CHADITH DE ROCHA	Septiembre 18 de 2020	<u>DESCARGAR</u>
5	2020-00071	Ejecutivo Singular	KARINA QUIROZ BARROS	EDITH JHOJANA BARRETO MEJIA	Septiembre 18 de 2020	<u>DESCARGAR</u>
6	2018-00082	Ejecutivo Singular	JAISON BARROS DELGADO	MARTHA LUZ SANCHEZ RUIDIAZ	Septiembre 18 de 2020	<u>DESCARGAR</u>
7	2014-00076	Ejecutivo Singular	JAISON BARROS DELGADO	LUIS ALFONSO FERREIRA ALFARO	Septiembre 18 de 2020	<u>DESCARGAR</u>
8	2017-00085	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NEDIS BARRETO OSPINO	Septiembre 18 de 2020	<u>DESCARGAR</u>
9	2019-00021	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SOCIEDAD MOTO SUPER S.A.S. Y OTROS	Septiembre 18 de 2020	DESCARGAR
10	2018-00098	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OVER MACHADO PABA	Septiembre 18 de 2020	<u>DESCARGAR</u>
11	2020-00067	Ejecutivo Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN DE JESUS CADENA THOMAS	Septiembre 18 de 2020	DESCARGAR

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, mediante el presente Estado se notifica a las partes del contenido de las providencias proferidas dentro de los procesos referenciados, fijándose el día de hoy a las 8.00 a.m., por el término legal de un (01) día.

NOTA ACLARATORIA: "No se insertarán en el Estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". Decreto 806 artículo 9 inciso 2.

ALICIA ISABEL TAPIAS MAESTRE Secretaria